



Recibido  
SMA  
14/06/17  
N° 16-38

|  |              |
|--|--------------|
| SERVICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL<br>OFICINA DE PARTES |              |
| N° DE INGRESO CORRELATIVO                          | _____        |
| FECHA  | 12 JUN. 2017 |
| HORA   | _____        |
| TRAMITE  | _____        |
| DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA                 |              |

ORD. : N° 381 /  
ANT. : 02 de Junio de 2017.  
MAT.: Información sobre el Sr. Carlos Squieff.

TEMUCO, 07 JUN. 2017

DE : DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PÚBLICO  
A : DON JORGE OSSANDÓN ROSALES  
FISCAL INSTRUCTORA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
ESPAÑA N° 460, OFICINA 1107

De acuerdo, a lo solicitado en su carta señalada en "Ant"., referente a la solicitud de información sobre el domicilio del señor Carlos Andrés Squieff Reyes, podemos informar a usted que la Unidad de Inspección dependiente de esta dirección, acudió a la dirección calle Pablo Neruda N° 1017 y en el lugar en la actualidad se encuentra ubicada una Hojalatería, la cual no tiene relación con el señor Carlos Squieff.

Esperando dar cumplimiento a sus requerimientos.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN CARLOS MONDES POO  
DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PÚBLICO



c.c. - Unidad de Medio Ambiente (Prov. N°004149)